Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Avda. Mcal. López N°3333
Tel: +595 21 6163225

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Orden de Servicio N°:** 361/2021
Repartición solicitante: Departamento de Servicios Generales	**Fecha de emisión:** 04/05/2021
Señores: Friotexs G S.R.L.	**RUC:** 80060869-0

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

N°	N° de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Exentas	Gravadas
		1 - Lote: 1 .Total					
1	44.1	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado.Limpieza de panel de filtro.	1	UN	46		45.947
2	44.2	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado.Limpieza de la carcasa del equipo completo.	1	UN	47		46.508
3	44.3	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado.Limpieza de turbina.	1	UN	47		46.931
4	44.4	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado.Limpieza de las serpentinas.	1	UN	47		47.355
5	44.5	Mantenimiento / Reparación de aire acondicionado.Control y ajuste de gas refrigerante.	1	UN	115		115.000

TOTAL GUARANÍES	**301.741**
SON (EN LETRAS)	**Trescientos uno mil setecientos cuarenta y uno.-**

Código patrimonial: 1211-4-1-301

Plazo de entrega:	Forma de pago:	Observaciones:
A. Mantenimiento Preventivo: 2 (dos)días hábiles contados desde la recepción por parte del proveedor de la Orden de Servicio por cada 4 (cuatro) equipos de aire acondicionado. B. Reparación con provisión de repuestos: El proveedor deberá entregar los informes de diagnóstico técnicos de cada servicio a realizar en un plazo no mayor a 2 (dos)días hábiles contando desde la recepción de la solicitud por correo electrónico de la Administración del Contrato, incluyendo el retiro del equipo si amerita. El proveedor deberá indicar en su informe de diagnóstico los ítems del contrato que serán utilizados para la realización de los servicios requeridos. Posterior a la entrega del informe la Dirección Administrativa podrá emitir la orden de servicio. El plazo de realización del servicio será de3(tres)días hábiles por cada equipo contados desde la recepción por parte del proveedor de la orden de servicio.	CRÉDITO	CONTRATO N°: 09 / 2020 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACION CON PROVISION DE REPUESTOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE - ID N°: 379541
Lugar de entrega:	**Imputación presupuestaria:**	**Notas:**

FORMULARIO ELABORADO POR:

Lic. Carlos A. Cantero Chena
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Carlos A. Cantero Chena
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio
Jefe Interino - Dpto. Ejecución de contratos
Dirección Administrativa

Lic. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio
Director Interino
Dirección Administrativa

Recibí conforme
Nombre y Apellido: FRIOTEXS G. S.R.L.
RUC: 80060869-0

Fecha: 5/05/2021

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Avda. Mcal. López Nº3333
Tel: +595 21 6163225

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	**Orden de Servicio N°:** 361/2021
Repartición solicitante: Departamento de Servicios Generales	**Fecha de emisión:** 04/05/2021
Señores: Friotexs G S.R.L.	**RUC:** 80060869-0

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

Lugar de entrega:	Imputación presupuestaria:	Notas:
Avda. Mcal. López Nº 3333 casi Dr. Weiss, Edificio del MIC.	242-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS LOCALES	Ubicación: Porteria Dr. Weis, comedor a) Al concluir el trabajo y/o servicio, adjuntar la presente Orden a su factura. b) El proveedor efectuara los servicios mensuales mínimos de mantenimiento Preventivo, durante el periodo que dure el contrato, en Intervalos mensuales de 30 días cada uno, en conformidad a las condiciones técnicas del ramo, en cuanto a las limpiezas, ajustes, lubricaciones, prueba, control, otros. c)El Proveedor atenderá en forma permanente los llamados de urgencia dentro del lapso de (2)dos horas de recibir el llamado. El Proveedor se obliga a suministrar la mano de obra del personal calificado para los inconvenientes acecidos. d)Para los cambios de repuestos, como los filtros y el aceite lubricante necesario (contemplados según las tareas preventivas o correctivas), El Proveedor presentara al Contratante el cálculo correspondiente para la reparación o sustitución de acuerdo con el Informe técnico correspondiente y a la lista de precios de repuestos establecidos en el contrato por medio de Orden de Trabajo y/o Servicio. e) El Proveedor deberá obligatoriamente tener una cuenta de e-mail, número de celular de funcionarios asignados para las comunicaciones entre las partes. f) El Proveedor presentará un informe mensual sobre los servicios realizados de mantenimiento preventivos y correctivos.

FORMULARIO ELABORADO POR: Lic. Carlos A. Cantero Chena
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Carlos A. Cantero Chena
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio
Jefe Interino - Depto. Ejecución de contratos
Dirección Administrativa

Lic. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio
Director Interino
Dirección Administrativa

Recibí conforme
Nombre y Apellido: FRIOTEXS G. S.R.L.
RUC: 80060869-0

Fecha: 5/05/2021